

INST.,REPARACIONES,MONTAJES,
ESTRUCTURAS METÁLICAS, CERRAJERÍA Y
CARPINTERÍA METÁLICA (6H)



	PRESENCIAL		
	Duración: 6 H	Horas presenciales: 6 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	Objetivos: Adquirir conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales para el desempeño de los trabajos relacionados con el montaje, instalación y reparación de estructuras metálicas, cerrajería y carpintería metálica.		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumñ@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: 1. Definición de los trabajos. Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos: Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial. 2. Técnicas preventivas específicas. - Identificación de riesgos. - Evaluación de riesgos del puesto (genérica). - Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión). - Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.		

- Trabajos en altura.
 - Trabajos en proximidad eléctrica.
 - Espacios confinados.
 - Manipulación manual de cargas.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Medios de protección individual (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S).
 - Señalización.
 - Conexiones eléctricas o mecánicas.
 - Mantenimiento y verificación, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación y sistemas de elevación.
- Estos contenidos formativos se corresponden con lo establecido en el Anexo VI apartados A y B de la Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal.